

Comigo dello p^a el fin y efecto que lo sollicita
y Vaxo tar Circunsuamias que Perennianendo
Informe, sin perjuicio de lo que me con
dno tenga, Y por el Dizecio Domingo que esta
Cuidad tiene ans Ferreros Valdios pignora y
graba en su un real de renta anual que
ha de pagan a los Propios de ella siendo la proxima
paga otro tal dia del mes de Gracia del año proxi
mo que viene de mis Reuencios o herencia y
siere y subresibamiente tar demor, y quedando
dho Informe con el Memorial que lo motiva
en este libro Capitulax, He de a dho Salva
dor Tinex Tenimomo a la Nueva dello con inclu
sion de este Acuerdo p^a Guarda de su dno para
doso otro relativo a la Comandaria de la Im
posicion de dho Rento p^a que se le haga cargo
al Maiordomo de Propios en las Cuentas que diere
En este suamiento se ha visto un Memorial dado
por Dn Jor Termin manzebo Beneficiado y cura
propio de la Iglesia Parroquial de Sta Esmartra
ria sollicitando el permiso para rempedrar la Ca
lle que llaman de los Carras sea en dha Religio
sia de lo que Indulgenciada en la Ciudad de con
do Conceder y Concedio, la liz^a que se sollicita
p^a el rempedro de esa Calle, mediante ala
deformada que causa al aspecto Publico, y asi
mismo p^a quitar los perjuicios q remuevan

